Asunción, 26 de abril de 2016.

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2016 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON CONTRATO ABIERTO" ID Nº: 308320.-

ADENDA Nº 01

La **Auditoría General del Poder Ejecutivo,** procede a realizar Adenda a la Carta de Invitación en atención a la NOTA DNCP/DNC/ N° 9414/2016 de fecha 19 de abril del corriente, así mismo, les recordamos que las modificaciones realizadas formarán parte de la Carta de Invitación; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

La Convocante establece modificar la Carta de Invitación, en el Anexo B – Puntos 17 y 18 – página 6, quedando como se detalla a continuación:

17.Para propósitos de la presentación de las ofertas:
LA DIRECCIÓN DE LA CONVOCANTE ES:
Atención: Lic. Yonny J. Alvarez Insfrán – Director de Contrataciones.-
Dirección: Juan Bautista Alberdi Nº 972 c/ Manduvirá.
Número del Piso/Oficina: Dirección de Contrataciones.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Código postal: No Aplica
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 09/05/2016
Hora: 09:45 a.m.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la máxima autoridad de la convocante, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubiere presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

18.La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Juan Bautista Alberdi Nº 972 c/ Manduvira.
Número del Piso/Oficina: Dirección de Contrataciones.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 09/05/2016
Hora: 10:00 a.m.

ENMIENDA 2:

La Convocante establece modificar la Carta de Invitación, en el Anexo B – Punto 14 – página 6, quedando como se detalla a continuación:

19. **El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del:** 3 % (tres por ciento) sobre el monto máximo indicado por la Convocante en el presente llamado.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Dirección de Contrataciones

ENMIENDA 3:

La Convocante establece incluir en la Carta de Invitación, en el Anexo B – Punto 20, lo que se detalla a continuación:

✓ **Análisis de precios ofertados**

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptada por el llamado (por el total, lotes, ítems).

ENMIENDA 4:

La Convocante establece incluir en la Carta de Invitación, en el A nexo C, punto 1. Especificaciones Técnicas Mínimas, lo que se detalla a continuación:

Marcas de los equipos objeto de mantenimiento y/o reparación del presente llamado:

- Acondicionador de Aire, marca KONER, de 12000 BTU, frio/caliente, 220 V 1F/50 Hz.
- Acondicionador de Aire, marca KONER, de 24000 BTU, frio/caliente, 220 V 1F/50 Hz.
- Acondicionador de Aire, marca COMFORTSTAR, de 36000 BTU, frio/caliente, 220 V 1F/50 Hz.
- Acondicionador de Aire, marca COMFORTSTAR, de 48000 BTU, frio/caliente, 220 V 1F/50 Hz.
- Acondicionador de Aire, marca FRIGIDAIRE, de 48000 BTU, frio/caliente, 220 V.

Sin otro motivo en particular, me despido atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Dirección de Contrataciones

Lic. Yonny J. Alvarez Insfrán
Director de Contrataciones
Auditoría General del Poder Ejecutivo